



## BANDO

### D. JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDILECHA

#### HACE SABER:

El Ayuntamiento de Valdilecha, en cumplimiento de lo establecido en la ordenanza de recogida de residuos y de limpieza viaria, recuerda a todos los vecinos que existe un **servicio de recogida domiciliaria de residuos** admisibles en el punto limpio.

Este servicio se puede utilizar llamando al Ayuntamiento con al menos un día de antelación, indicando el lugar y la cantidad a recoger.

Para que el servicio funcione eficazmente, es fundamental no superar las cantidades máximas establecidas por tipo de residuo:

- Aceite vegetal y de vehículos: máximo 5 litros
- Muebles y enseres: máximo 60 kg o 1 unidad de peso superior
- Colchones: máximo 2 unidades
- Grandes electrodomésticos: máximo 2 unidades
- Pequeños electrodomésticos: máximo 3 unidades
- Pequeños electrodomésticos: máximo 3 unidades
- Restos de jardinería y poda: cantidad máxima 70 Kg
- Radiografías: máximo 5 unidades
- Pilas: máximo 20 unidades
- Restos de pinturas y barnices: máximo 5 litros
- Fluorescentes y bombillas: 3 unidades

La gestión de residuos no incluidos en las tipologías anteriores o en mayor cantidad y que no puedan depositarse en los contenedores habilitados por el Ayuntamiento para la recogida selectiva, deberá contratarse por los particulares con un gestor autorizado y/o instalar en su caso un contenedor en la vía pública, previa autorización del Ayuntamiento.

Depositar enseres en la vía pública en cantidades mayores a las establecidas o en contenedores incorrectos dificulta la limpieza y puede acarrear sanciones, incluyendo el coste de la instalación de un contenedor.

La colaboración de cada vecino es esencial para lograr un Valdilecha limpio, un medio ambiente saludable y una gestión eficiente de los residuos. Una correcta gestión nos beneficia a todos, ya que contribuye a reducir los costes del servicio y, en consecuencia, la tasa de basuras.

VALDILECHA A FECHA DE LA FIRMA

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Firmado por:	JOSÉ JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ - Alcalde <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 25-04-2025 12:52:04	
Código Seguro de Verificación (CSV): DB051F98228B8075D496CD2C76223A33 Comprobación CSV: <a href="https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/DB051F98228B8075D496CD2C76223A33">https://valdilecha.eadministracion.es/home/validador/DB051F98228B8075D496CD2C76223A33</a>			
Fecha de sellado electrónico: 25-04-2025 12:52:07 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-04-2025 13:04:29	